

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4956 *Real Decreto 476/2017, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la señora María Mercedes de la Guardia de Corró, exembajadora de la República de Panamá en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora María Mercedes de la Guardia de Corró, exembajadora de la República de Panamá en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2017,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO